

# EL TIEMPO

AÑO XIII

NUM. 5.881

MURCIA  
Domingo 25 de Enero de 1920

Teléfono núm. 25.

Dirección, Redacción, Administración y Talleres: Polo de Medina, 2.

Franqueo concertado.

## AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

### Discurso de D. Isidoro de la Cierva en favor de la Universidad murciana

(Sesión del Senado del día 21 de Enero de 1920)

(Continuación)

El Estatuto universitario de Barcelona es también muy notable, y ha dado una lección a la Comisión, que no sé si lo ha tenido o no presente al dar el dictamen; pero en el Estatuto de la Universidad de Barcelona se dice terminantemente que el idioma de la Universidad será el castellano, oficial del Estado español, y medio de relación de españoles e hispano-americanos, frase textual del Estatuto de Barcelona. (El señor Tormo. Nos alegramos mucho.) De modo que al venir en el dictámen que el idioma sea el español, no se ha ido tan lejos como han ido los mismos catedráticos de la Universidad de Barcelona que han dicho que sea el castellano idioma oficial del Estado español. (El señor Bergamín. Esas son una parte del texto, no es el completo del texto, si lo completara S. S. se vería que no habían ido tan allá.)

Hay otras Universidades que en sus Estatutos han consignado también cosas muy dignas de elogio, como las de Valencia, Sevilla, Oviedo y Salamanca; en todas ellas, en unos términos o en otros se reconoce el derecho a la mujer para ser alumno y para ser profesor, y en algunas de ellas hasta para ocupar los cargos académicos.

Eso honra mucho a las Universidades y se debe también generalizar, porque la mujer ha dado un paso de gigante en su emancipación en estos últimos años, pues no puede negarse que la mujer está acudiendo hoy a las clases y está siguiendo carreras, y por eso no se la puede negar el acceso a la Universidad. (El señor González de Echavarri. En Valladolid se dí el caso de una señorita, profesora auxiliar. —El señor Tormo. Y en Madrid hay una señora, catedrático numerario. —El señor Royo Villanova, don Antonio. Eso está vigente por una Real orden del señor Burell; pero está muy bien que se consigne en los Estatutos.) Unas Universidades lo dicen en sus Estatutos y otras no.

He recogido también, porque lo iba yo buscando en los Estatutos, si se abordaba o no el problema de los libros de texto, toda vez que ello constituye un problema (El señor Fabié. No cabe duda), y mucho más para los que somos padres de familia —por ese yo puedo hablar de ello, que no soy catedrático—, y he visto, con mucho gusto, que hay claustros que también se han ocupado de los libros de texto.

Los claustros de Granada y Madrid lo hacen timidamente, tanto que no puede decirse que hablan de los libros de texto. Dice el de Granada que los catedráticos de la Universidad, los profesores, tendrán obligados a entregar dos ejemplares de las obras que publican, para que figuren en las Bibliotecas y los alumnos puedan usarlos; pero eso no resuelve el problema; Madrid establece una Subcomisión que censure los libros que publican los catedráticos; Valencia dice que entre las facultades ordinarias del claustro

este Instituto murciano, he de decir que tiene ya elaborado un proyecto que, si se ha llegado a manos del señor Ministro, llegarán pronto, para establecer la permanencia de los estudiantes; un proyecto muy completo, al igual de aquellos colegios que la ley del 57 (ya veis si ha seguido) recomienda para ayuda de los Institutos. Estos no llegan al instante porque no se atreven a establecerlo: tienen la aspiración de llegar a él, pero, por lo pronto, quieren la permanencia de los estudiantes en salas de estudio con los profesores y los auxiliares y los repetidores, que se proponen nombrar, para el repaso y la preparación de las lecciones y para consolidar también, sobre todo en los primeros años, los conocimientos de la primera enseñanza.

Pues bien; el Instituto no puede vivir en pelea con la Universidad; el Instituto hay que ligarlo a la Universidad, pero no crear suspicacias, como ocurre en el proyecto de autonomía; no despotizar en los catedráticos del Instituto, recetas, porque han visto que en el proyecto de ley de Autonomía y en el dictámen se autoriza a las Universidades para crear Institutos y suponen, muy bien, que el que pueda crear puede destruir, como decía el señor López Muñoz; y la Universidad de Madrid, en su Estatuto, resultadamente, propone al Gobierno que la autorice para crear un Instituto de segunda enseñanza, para modelarla a su gusto como preparación para la enseñanza universitaria. Y yo creo, señores, que la solución estaría —según se propone en una enmienda que he visto a última hora— en dar entrada a los directores de Instituto y a algunos catedráticos en el claustro ordinario de la Universidad.

Porque si el rector, si el jefe de todos los Centros de enseñanza de su distrito, como dice la ley del 57, y como en este proyecto no negala, lo viene nombrando el Estado, y está bien, al desprendérse el Estado de esa facultad, es muy justo que las propias autoridades que van a estar gobernadas por los rectores intervengan también en la elección del mismo. ¿Por qué ha de ser solamente el Claustro ordinario? En este proyecto y en el dictámen, figura ya ampliado este concepto y la facultad del Claustro ordinario, puesto que dice «salvo lo que el Claustro ordinario dispensase sobreabundante de rector» y, por tanto, puede dar entrada a los directores de Instituto y a algunos catedráticos, como algunos Claustros dan, como dice, representación hasta a la clase escolar.

Así, interviniendo en la elección de rector, interviniendo en la decisión del Claustro ordinario, podría haber más compenetración, la 2.ª enseñanza podría marchar de acuerdo con la universitaria y sería la preparación necesaria para esta última enseñanza. Es una opinión modesta, pero que creo que en alguna de esas enmiendas se condensa y que harán S. S. muy bien en recoger.

Se ha hablado aquí de la primera enseñanza y se ha dicho por algún distinguido Señor de mi intimidad amistad, que se empezaba la obra por el tejado porque no se acomete el problema de la primera enseñanza. En el proyecto y en el dictámen se facilita al Claustro universitario para crear escuelas primarias: de modo que se



LA SEÑORA

### D. MARÍA DE LA ENCARNACIÓN MESEGÜER Y ALBALADEJO VIUDA DE CAVANILLAS

Ha fallecido confortada con los Auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica.

R. I. P.

Su desconsolado hijo, hermanos, hermanos políticos, tíos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes,

Suplican una oración por su alma y asistán a su entierro y funeral que tendrá lugar el primero a las tres y media de la tarde de hoy en la Rectoral de Santa Catalina de esta ciudad y el segundo el martes 27 a las 9 en dicha Rectoral, por lo que les quedarán agradecidos.

Murcia 24 de Enero de 1920.

Casa mortuoria, Chacón 22.

No se invita particularmente.

El duelo se despide en Santa Teresa.

El Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha concedido indulgencias en la feria acostumbrada. (6)

ción con la escuela primaria es pital de San Lázaro y el colegio civil, el señor Sánchez Ramón se de San Bartolomé y Santiago, y quedaba asumido el de la Universidad que se traslade la de Facultad de Farmacia, etc.; Oriente becas para los estudiantes americanos; Salamanca, la devolución de sus bienes; Madrid, subvenciones para los edificios universitarios tanto en cuenta la probrisima y portedos conceptos deficiencia ins-talación en que se hallan.

Pues yo digo lo mismo que decía de los Institutos: también debe vivir en íntima relación el Claustro universitario con la primera enseñanza, y hoy que el Magisterio está asociado y que todas las provincias tienen su representación, una representación del Magisterio debía también estar en el Claustro ordinario y atenderse a la enseñanza primaria, que es la base de todas y la que tenemos que acometer para que sea una verdad la enseñanza obligatoria y que desaparezcan los analfabetos españoles. Y desde aquí rinde tributo de admiración y de entusiasmo al digno rector de la Universidad de Barcelona, señor Carulla, que se ocupa tan activamente en todo lo que se refiere a la primera enseñanza, que es rara la quincena ó el mes, que no vemos en los periódicos gráficos una fotografía de un nuevo soberbio local dedicado a la primera enseñanza, levantado por la iniciativa del señor Carulla, (El señor Ministro de Instrucción pública: Exacto, hace una obra maravillosa y admirable.) Por eso yo lo reconozco y le mismo en los demás sitios en que las Universidades requieren esos mismos servicios.

Salamanca pide sus bienes (y quizás alguna otra Universidad está en el mismo caso, aunque no lo creo), pues hay que acudir a ello; y a mí me extraña que haya pasado tanto tiempo sin que Salamanca haya conseguido el rescate de sus bienes. Nosotros tenemos muy pocos, no podemos comprarlos con los de Salamanca; pero constantemente hemos estado actuando sobre los Poderes públicos hasta conseguir el rescate, y gracias al rescate de esos modestos bienes pudimos nosotros tener una Universidad en Murcia. Y a Salamanca debe atenderse, porque, como dice muy bien su digno rector en la exposición del Estatuto, se asegurará el éxito si cuenta con los medios necesarios para su desenvolvimiento, y si no lo tiene, pedirá ser un fracaso.

En los Estatutos de las Universidades —y esto me va a llevar a enunciar otras cuestiones y terminar pronto— existen peticiones especiales, todo aquello que afecta a cada Universidad. Zaragoza pide 15.000 pesetas para un laboratorio de investigaciones bioquímicas, 5.000 para el Centro de investigaciones técnicas: Santiago pide completar las Facultades de Filosofía y Letras con la Sección de Historia, y la de Ciencias con la de Química; Valencia, que se construyan las nuevas Facultades; Valladolid, que es conveniente se completen todas las Facultades de la Universidad; Granada, que se

hasta legalmente y aun antes de ahora, debía estar ya resuelto. Nuestra Código, civil, en sus artículos del 35 al 39, ya establecen la capacidad de las personas jurídicas, y precisamente yo recuerdo que cuando iba a las aulas

Yo no he de repetir aquí lo que ya tuve el honor de exponer a los señores de la Comisión en la in-



## Círculo Católico

La misa que hoy domingo se celebra las 12 en el oratorio de esta sociedad y el rosario que se reza durante la misma, se aplicarán por las almas de los señores don Antonio Pajara y Banes y de su esposa doña Josefa Sanchez de Palencia y Romera (q. e. p. dd.) sufragándola sus hijos los socios don Mariano y don Antonio M. Pajara Sanchez de Palencia.

## LÍQUIDO TORRAS

Le mejor para quitar toda clase de manchas en la ropa por difíciles que sean, sin deterioro de las prendas.—Frasco de 250 gramos, 150 pesetas.—Bazar Murciano.

Las irritaciones del cutis de los niños se curan siempre con TALCO-BORINA. 80 centimos. Paquetes económicos de 1/4, 1/2 y 1 kilo.

## BOLETIN RELIGIOSO

Enero 1920

MARTES XXV

La Conversión de San Pablo y los Santos mártires Sabino, Dáto, Máximo y San Agapito.

### CULTOS

En San Andrés.—Solemne novenario a la Inmaculada Concepción. Por la mañana en la misa de echo y por la tarde a las seis y cuarto.

### VELA Y ALUMBRADO

Día 25.—En Santa Catalina. Las Missas y Estación por don Martín Torres y doña Paula Sales. Día 26.—En la misma iglesia por los señores del día anterior.

## Mermeladas

"Bernat,"

### EN SEGOVIA

## VUELCO

DE UN AUTOMOVIL  
Madrid.—Tarde Por telégrafo  
El subsecretario de Gobernación facilitó a los periodistas un telegrama del gobernador civil de Segovia en donde participa el vuelco del automóvil correo de Boceguillas.

El auto volcó en el kilómetro nueve de la carretera.

Resultaron seis viajeros heridos. Envíose un automóvil desde Segovia que trasladó a los heridos a dicha capital.

LO QUE HACE  
VILLALBA  
De la tarde Por telégrafo  
Con el ministro de la Guerra conferenciaron esta mañana los generales Primo de Rivera y Santiago.

Este último despidió del ministro pues marcha mañana a posesionarse del Gobierno militar del Campo de Gibraltar.

Villalba asistirá mañana al entierro del teniente Chacón, muerto a consecuencia de un accidente de aviación.

Después marchará Villalba a Toledo donde pasará el día.

### DE MARRUECOS

## RECAUDACIÓN EN LOS ZOCOS

De la tarde Por telégrafo

En el ministerio de la Guerra se ha facilitado una Nota oficial.

En ella se declara que en la zona de protectorado se recaudan con regularidad derechos en los zocos.

Los fondos se emplearán en introducir mejoras en los Santuarios merabitos.

### Hojas para máquina de afeitar

La mejor marca «Gillette», 4,50 pesetas paquete de una docena.

### BAZAR CIANOMUR

## EN LA «GACETA»

## REAL ORDEN SOBRE LAS ELECCIONES

De la tarde Por telégrafo

En la «Gaceta» se publica una Real orden circular ordenando a las autoridades gubernativas observar reglas relativas al alzamiento de suspensión de las garantías constitucionales.

Se consentirá la libre exposición de las ideas políticas.

También se autorizarán todas las reuniones públicas en locales cerrados.

A las autoridades podrán autorizar las reuniones al aire libre.

Las autoridades locales que contravengan estas reglas se les exigirá responsabilidad civil, ante los Tribunales o gubernativamente.

Riu insistió en oponerse a esta propuesta, porque a su entender obviaría la labor del dictamen.

El maurista Montes Jovellar se mostró conforme con lo dicho por el señor Riu.

Después de una laboriosa discusión se llegó a una fórmula de concordia con la propuesta del maestro de la Frontera.

Sin necesidad de nombrar ninguna subcomisión, los ponentes de las diversas propuestas ministeriales examinarán la aplicación que se haga a la ley, llevando luego el asunto al pleno de la Comisión.

### D. ABASTOS

## LA FALTA

### DE TRIGO

Madrid.—Noche Por telégrafo

Terán reunió a los altos funcionarios de Abastecimientos redactando una R. O. dirigida a provincias donde se advierte la falta de trigo.

Dicha R. O. solicita varías datos y cantidad de harinas que necesitan.

Señala la conveniencia de constituir organismos para realizar la distribución del trigo que se vaya recibiendo.

## DECLARACIONES DE ALLENDE ACERCA DE LOS PRESUPUESTOS

De la noche Por telégrafo

El presidente del Consejo, hablando con los periodistas dijo que el Gobierno tiene trazada una línea de conducta de la que no pienso separarse.

Dijo que aunque en la situación presente no caben soluciones intermedias, estima el Gobierno que para aprobar el presupuesto de gastos puede prestarse cualquier fórmula.

CREEN QUE ACONTECERÁ  
EL "LOCK-OUT" EN  
MADRID

De la noche Por telégrafo

El presidente del Congreso, hablando con los periodistas dijo que el Gobierno tiene trazada una línea de conducta de la que no pienso separarse.

Dijo que aunque en la situación presente no caben soluciones intermedias, estima el Gobierno que para aprobar el presupuesto de gastos puede prestarse cualquier fórmula.

Los patronos declaraban que cumplirán las órdenes del Gobierno abriendo los talleres el lunes.

Creían que acudirían pocas personas pero no haber suscitado casi ninguno los contratos individuales.

Los patronos declaraban que cumplirán las órdenes del Gobierno abriendo los talleres el lunes.

Entre ellas había una carta que la suscribió un conocido anarquista que lo busca la policía.

GIMENO, DESPACHA  
De la noche Por telégrafo

El ministro de Fomento se encuentra mejorado de su enfermedad.

Respecto a los proyectos del presupuesto de ingresos, declaró el señor Alende que ni este Gobierno, ni otro que le sucediera podría prescindir de ellos.

Confía en que el criterio del Gobierno, que también es sustentado por algunas minorías, será ratificado por todos los jefes de las mismas que ajusten su conducta a la verdadera realidad de los momentos presentes.

FORTUNATO TOOI, el agredido en el tren en las cercanías de Almansa se encuentra ya fuera de peligro.

Marchó con su esposa acompañada de su hija, niña de corta edad.

## Natalio Rivas y Álba

Madrid.—Noche Por telégrafo

El ministro de Instrucción Pública ha celebrado una detenida conferencia con Álba.

Dicha conferencia ha tenido por objeto informarle secretos de la deliberación del Congreso de arriba.

## LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Madrid.—Noche Por telégrafo

## La proposición de Gonzalez Llana

Esta tarde se ha reunido la comisión de Presupuestos con objeto de discutir la proposición de Gonzalez Llana relativa al nombramiento de una subcomisión que estudie la aplicación hecha por diversos ministerios a la Ley de reorganización de las plantillas.

Riu insistió en oponerse a esta propuesta, porque a su entender obvia la labor del dictamen.

El maurista Montes Jovellar se mostró conforme con lo dicho por el señor Riu.

Después de una laboriosa discusión se llegó a una fórmula de concordia con la propuesta del maestro de la Frontera.

Sin necesidad de nombrar ninguna subcomisión, los ponentes de las diversas propuestas ministeriales examinarán la aplicación que se haga a la ley, llevando luego el asunto al pleno de la Comisión.

Riu insistió en oponerse a esta propuesta, porque a su entender obvia la labor del dictamen.

El maestro de la Frontera se mostró conforme con lo dicho por el señor Riu.

Después de una laboriosa discusión se llegó a una fórmula de concordia con la propuesta del maestro de la Frontera.

Sin necesidad de nombrar ninguna subcomisión, los ponentes de las diversas propuestas ministeriales examinarán la aplicación que se haga a la ley, llevando luego el asunto al pleno de la Comisión.

Riu insistió en oponerse a esta propuesta, porque a su entender obvia la labor del dictamen.

El maestro de la Frontera se mostró conforme con lo dicho por el señor Riu.

Después de una laboriosa discusión se llegó a una fórmula de concordia con la propuesta del maestro de la Frontera.

Sin necesidad de nombrar ninguna subcomisión, los ponentes de las diversas propuestas ministeriales examinarán la aplicación que se haga a la ley, llevando luego el asunto al pleno de la Comisión.

Riu insistió en oponerse a esta propuesta, porque a su entender obvia la labor del dictamen.

El maestro de la Frontera se mostró conforme con lo dicho por el señor Riu.

Después de una laboriosa discusión se llegó a una fórmula de concordia con la propuesta del maestro de la Frontera.

Sin necesidad de nombrar ninguna subcomisión, los ponentes de las diversas propuestas ministeriales examinarán la aplicación que se haga a la ley, llevando luego el asunto al pleno de la Comisión.

Riu insistió en oponerse a esta propuesta, porque a su entender obvia la labor del dictamen.

El maestro de la Frontera se mostró conforme con lo dicho por el señor Riu.

Después de una laboriosa discusión se llegó a una fórmula de concordia con la propuesta del maestro de la Frontera.

Sin necesidad de nombrar ninguna subcomisión, los ponentes de las diversas propuestas ministeriales examinarán la aplicación que se haga a la ley, llevando luego el asunto al pleno de la Comisión.

Riu insistió en oponerse a esta propuesta, porque a su entender obvia la labor del dictamen.

El maestro de la Frontera se mostró conforme con lo dicho por el señor Riu.

Después de una laboriosa discusión se llegó a una fórmula de concordia con la propuesta del maestro de la Frontera.

Sin necesidad de nombrar ninguna subcomisión, los ponentes de las diversas propuestas ministeriales examinarán la aplicación que se haga a la ley, llevando luego el asunto al pleno de la Comisión.

Riu insistió en oponerse a esta propuesta, porque a su entender obvia la labor del dictamen.

El maestro de la Frontera se mostró conforme con lo dicho por el señor Riu.

fiado de su hija, niña de corta edad.

## Detención del autor

En la dirección de Seguridad confirmaron que ha sido detenido un mozo del tren a quien se cree autor del crimen.

Toni declaró que había merdido a su agresor en la mano.

El detenido presenta una herida en la mano derecha.

## Últimas noticias del

### descarrilamiento Pradilla

De la noche Por telégrafo

Llegaron a Pradilla varios ingenieros de la compañía de ferrocarriles andaluces para dirigir los trabajos de desescobro.

También llegaron varios médicos procedentes de Málaga.

Continúan los trabajos para dejar libre la vía.

El gobernador encontró base de cacería, trasladándose al lugar de la catástrofe.

### Entierro de las víctimas

Se ha realizado el entierro de los muertos por el descarrilamiento.

Este resultó imponentísimo.

Presidieron las autoridades y representantes de las fuerzas vivas.

Los comercios cerraron en señal de duelo.

## SANTIAGO DE CHILE

## Incendio en un Cinemategrafo

Madrid.—Noche Por telégrafo

Ha tenido lugar un terrible siniestro en un cine.

Se produjo un violento incendio en una de las secciones.

La gente presa de gran pánico corrió alocada en busca de las puertas de salida.

Resultaron dos señoritas muertas,

veinte heridas graves y muchos contusos.

## CORDOBA

## MEJORA LA SITUACION

De la noche Por telégrafo

A consecuencia de los trabajos de las autoridades se va arreglando la cuestión obrera.

En toda la zona fabril se trabaja.

## PARIS

## LA EXTRADICION DEL KAISER

De la noche Por telégrafo

La prensa excita al Gobierno a que no se conforme con la negativa de Holanda a verificar la extradición del Kaiser.

El motivo que ha inducido a tomar tal resolución ha sido el que dichos periódicos publicaban el manifiesto de los Sindicatos obreros.

Secuestro de periódicos

Al llegar la prensa de Madrid fueron secuestrados «El Imparcial», «La Tribuna» y «El Socialista».

El motivo que ha inducido a tomar tal resolución ha sido el que dichos periódicos publicaban el manifiesto de los Sindicatos obreros.

